



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 13 de Julio 2015.

CARTA  **435** /2015

**SEÑORA**  
**MARTA SALGADO HENRIQUEZ**  
**PRESIDENTA ONG ORO NEGRO**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 03 de Julio del presente año, solicitando autorización para la instalación de dos stand de exposición celebrando el "Día Internacional de la Mujer Afro", a realizar en paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Colon y Baquedano, el día 25 de Julio a contar de las 11:00 a 13:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre transito de las personas en paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/jcl**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo